

AGF -09-2018

Santiago, 4 de septiembre de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY INMOBILIARIO II, RUN: 9122-7

**REF.: **INFORMA TÉRMINO DE OPERACIONES DEL FONDO DE INVERSIÓN
SECURITY INMOBILIARIO II.****

De mi consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial que dice relación con el fondo de la referencia, lo siguiente:

- a) Con fecha 28 de agosto de 2020, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Security Inmobiliario II (el Fondo), acordó aprobar la cuenta final y dar por terminada la liquidación del Fondo;
- b) A contar de la fecha señalada anteriormente, y habiendo efectuado las últimas labores de liquidación por parte de Administradora General de Fondos Security S.A. (AGF Security), en su calidad de liquidadora del Fondo, con fecha **3 de septiembre de 2020** finalizó esta gestión procediendo AGF Security a devolver y distribuir a los partícipes el último remanente de capital ascendente a **\$ 1.181.889**.
- c) Dado lo anterior, y habiendo distribuido el total de activos entre los Aportantes del Fondo, informamos que con fecha 3 de septiembre de 2020, el Fondo ha concluido sus operaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores